



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE  
**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**  
RESOLUCIÓN No.48 DE 2019

**"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria para Trabajo de Grado en la modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa Zootecnia"**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que los estudiantes del programa de Zootecnia, José Nicolás Cárcamo Meza, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.875.356, Johanna Paola Lázaro Julio, identificada con cedula de ciudadanía No.10100.693.781 y Salim Emilo Pérez Díaz, identificado con cedula de ciudadanía No.1.100.338.810, quienes solicitaron que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad diplomado;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias recibió la nota aprobatoria del diplomado en Gestión Ambiental de la oficina Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por los estudiantes anteriormente mencionados, correspondiente al segundo período académico de 2019;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2019;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Emitir nota **APROBATORIA** al Trabajo de Grado modalidad diplomado desarrollado por los estudiantes del programa Zootecnia: José Nicolás Cárcamo Meza, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.875.356, Johanna Paola Lázaro Julio, identificada con cedula de ciudadanía No.10100.693.781 y Salim Emilo Pérez Díaz, identificado con cedula de ciudadanía No.1.100.338.810, en el segundo período académico de 2019.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2019.

Original firmado por  
**AMADO ESPITIA PACHECO**  
Presidente

Original firmado por  
**LUIS EDUARDO DIAZ SOTELO**  
Secretario ad-hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	María Beatriz Maria Adechine	Secretaria	
Revisó	Luis Díaz Sotelo	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.